

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en el expediente número 16.581 del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para la «Renovación de Centrales de Prioridad 3 y 4», por un importe límite de 137.749.000 pesetas, correspondiente al expediente número 16.581 del Mando del Apoyo Logístico y 38/91, de esta Junta (dos anualidades).
Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1992.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta, antes de las doce horas del día 24 de mayo de 1991. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 6 de junio de 1991, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de abril de 1991.—El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.—2.898-C.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Tercera Región Militar «Levante». Por la que se anuncia subasta de los expedientes que se citan. Expediente número 5/1991 Regional y 16/1991 Central.

El día 21 de mayo de 1991, a las diez horas, se reunirá la Mesa de Licitación de esta Junta, sita en Valencia, Jefatura de Intendencias Económico-Administrativa, paseo de la Ciudadela, número 15 (Gobierno Militar), para enajenar dos lotes de material inútil e inerte de artillería por un importe inicial de 1.536.823 pesetas.

Los pliegos de bases, así como donde puede ser examinado el material, se facilitarán en esta Junta.

La presentación de las proposiciones se efectuará en las dependencias de la Junta, hasta una hora antes del acto o durante el mismo.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don (nombre y apellidos), con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de), hace constar:

Primero.—Que ofrece por el lote o lotes número de las características que figuran en el pliego

de condiciones técnicas, el precio de(en letra y cifras) pesetas cada uno, aceptando las condiciones generales y particulares de la subasta.

Segundo.—Que al sobre de la documentación se une al resguardo acreditativo de la fianza provisional del 20 por 100 que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de bases.

Tercero.—Fecha y firma del licitador.

Los documentos a presentar serán los siguientes:

Primero.—Sobre con la proposición económica.

Segundo.—Sobre con los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad del licitador.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Importe de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valencia, 5 de abril de 1991.—El General Presidente, Pedro José Valero Catalán.—3.350-A.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se anuncia contratación pública de suministros.

1. Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid), teléfonos 695 85 00-04-08, extensiones 265 y 258.

2. Concurso abierto.

3. a) Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire,
b) Adquisición de un «traveling wave tube» M 5891 NSN 5960-01-033-1402 y dos «traveling wave tube» M 5889 NSN 5960-01-033-1401, por un importe de 13.000.000 de pesetas.

4. 30 de junio de 1991.

5. Sea del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, Negociado de Contratación, paseo de John Lennon, sin número, 28906 Getafe (Madrid).

6. a) Trece horas del día 24 de mayo de 1991.

b) Igual al punto quinto.

7. Trece horas del día 28 de mayo de 1991.

8. El 2 por 100 correspondiente al importe límite (260.000 pesetas).

9. Libramiento en firme a nombre del adjudicatario.

12. Cuarenta y cinco días hábiles desde la apertura de las ofertas.

15. Getafe, 19 de abril de 1991.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Getafe, 19 de abril de 1991.—El Teniente Secretario de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, José Luis Mena Picazo.—3.068-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Agrupación del Cuartel General del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Esta Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 23 de enero de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número

15.1.007, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 2, de 3 de enero de 1991, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Ingeniería de Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima».

Título del expediente: Mantenimiento de ordenadores personales Olivetti en diversas Unidades del Ejército del Aire.

Importe: 9.817.150 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1991.—El General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, Carlos Idigoras Goya.—4.053-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de ortofotomapas a escala 1:5.000.

2. *Áreas que comprende:* El área de actuación comprende once zonas diferenciadas que dan lugar a los concursos que se detallan.

Concurso ORT-1/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de La Coruña, en los municipios de: Abegondo, Ares, Arteijo, Bergondo, Cambre, Carral, Cerdido, Coiros, Culleredo, Curtis, Fene, Ferrol (El), Irijoa, Mañón, Mellid, Miño, Moeche, Monfero, Mugardos, Narón, Neda, Puentes de García Rodríguez, Sada, Santiso, Sobrado, Somozas, Vilasantar, Villarmayor, actuando sobre 183.766 hectáreas.

Provincia de Orense, en los municipios de: Allariz, Baños de Molgas, Bola, Esgos, Junquera de Ambia, Junquera de Espadañedo, Maceda, Merca, Montederramo, Nogueira de Ramuín, Paderne de Allariz, Parada de Sil, Taboadela, Teijeira, Villar de Barrio, actuando sobre 96.447 hectáreas.

El área total de actuación comprende 280.213 hectáreas.

Concurso ORT-2/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Lugo, en los municipios de: Bóveda, Guntín, Incio, Páramo, Puebla Brollón, Samos, Sarria, actuando sobre 96.057 hectáreas.

Provincia de Oviedo, en los municipios de: Allande, Belmonte de Miranda, Cabranes, Candamo, Caravia, Colunga, Degaña, Gijón, Ibias, Pravia, Ribadesella, Salas, Sariego, Villaviciosa, Villayón, actuando sobre 223.600 hectáreas.

El área total de actuación comprende 319.657 hectáreas.

Concurso ORT-3/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Castellón, en los municipios de: Ares Maestre, Benasal, Castellfort, Cati, Jana, San Mateo, Tirig, Villafranca, actuando sobre 58.796 hectáreas.

Provincia de León, en los municipios de: Astorga, Benavides, Boñar, Brazuelo, Carrizo, Carrocera, Cimanes del Tejar, Cuadros, Ercina, Garrafe del Torio, Hospital de Orbigo, Llamas de la Ribera, Magaz de Cepeda, Matallana, Quintana del Castillo, Rioseco de Tapia, Robla, San Justo de la Vega, Santa Colomba de Curueño, Sariego, Turcia, Valdepiélagos, Vecilla, Vegaquemada, Villamejil, Villaobispo, Villares de Orbigo, actuando sobre 195.265 hectáreas.

Provincia de La Rioja, en los municipios de: Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedillo, Arnedo, Ausejo, Autol, Bergasa, Calahorra, Cervera del Río Alhama, Corera, Galilea, Herce, Pradejón, Quel, Redal, Rincón de Soto, Santa Engracia de Juber, Tudelilla, El Villar de Arnedo, actuando sobre 108.206 hectáreas.

Provincia de Valencia, en los municipios de: Adzaina de Albaida, Agullent, Albaida, Alborache, Ayelo de Malferit, Benisoda, Bocairent, Buñol, Cheste, Chiva, Fontaneres, Fuente la Higuera, Godelleta, Macastre, Ontinyent, Pedralba, Siete Aguas, Turis, Yatova, Valencia, actuando sobre 140.933 hectáreas.

Provincia de Valladolid, en los municipios de: Aldea de San Miguel, Aldeamayor de San Martín, Bahabón, Bocillo, Campaspero, Camporredondo, Canalejas de Peñafiel, Castrillo de Duero, Cistérniga, Cogeces del Monte, Fompedraza, Laguna de Duero, Langayo, Manzanillo, Mojados, Montemayor, Olmos de Peñafiel, Parrilla, Pedraja de Portillo (La), Peñafiel, Portillo, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de Onésimo, Rábano, Santibáñez de Valcorba, Sardón de Duero, Torre de Peñafiel, Torrescarraca, Traspinedo, Tudela de Duero, Viana de Cega, Vitoria, actuando sobre 117.419 hectáreas.

Provincia de Zamora, en los municipios de: Alcañices, Carbajales de Alba, Faramontanos de Tábara, Ferrerueta, Fonfría, Gallegos del Río, Losacino, Losacio, Manzanal del Barco, Morerueta de Tábara, Olmillos de Castro, Perilla de Castro, Pozuelo de Tábara, Rábano de Aliste, Samir de los Caños, Santa Eufemia del Barco, Tábara, Trabazos, Vegalatrave, Videmala, Viñas, actuando sobre 112.131 hectáreas.

El área total de actuación comprende 732.750 hectáreas.

Concurso ORT-4/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Albacete, en los municipios de: Alator, Alcalá del Jugar, Almansa, Alpera, Balsa de Ves, Bonete, Carcelén, Casas de Ves, Caudete, Higuera, Hoya Gonzalo, Pozo Lorente, Villa Ves, Villatoya, actuando sobre 194.517 hectáreas.

Provincia de Cuenca, en los municipios de: Alcázar del Rey, Almonacid del Marquesado, Barajas de Melo, Bolliga, Bonilla (Seg. Huete), Caracena, Carrascosa del Campo, Castillejo del Romeral, Castillejo-Albaráñez, Cuevas de Velasco, Culebras, Fuentes Buenas, Garcinarro, Hito, Horcajada de la Torre, Huéives, Huerta de la Obispaña, Huete (y A. Villasviejas), Jabalera, Leganiel, Loranca del Campo, Mazalulleque, Moncalvillo (Seg. Huete), Montalvo, Naharros, Olmedilla del Campo (S. Carrascos), Palomares del Campo, Paredes, Peraleja (La), Puebla de Almenara, Saceda del Río, Saceda Trasierra, Saelices, Tarancón, Torrejuncillo del Rey, Tribaldos, Uclés, Valdecolmenas de Abajo, Valdecolmenas de Arriba, Valdemoro del Rey, Valparaíso de Abajo (S. Carrascos), Vellisca, Ventosa (La), Verdelpino de Huete (Seg. Huete), Villanueva de Guadamajud, Villar del Aguila, Villar del Horno (S. Naharros), Villar del Maestre, Villarejo del Espartal, Villarejo Sobre Huerta, Villarrubio, actuando sobre 221.130 hectáreas.

Provincia de Jaén, en los municipios de: Beas Segura, Benatac, Cazorla, Chilluevar, Genave, Hinojares, Hornos, Huesa, Iruela, Orce, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Puente de Genave, Puerta de Segura (La), Quesada, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo, actuando sobre 258.889 hectáreas.

Provincia de Toledo, en los municipios de: Carpio del Tajo (El), Herencias (Las), Malpica, Polán, Puebla

de Montalbán, Pueblanueva, actuando sobre 70.047 hectáreas.

El área total de actuación comprende 744.583 hectáreas.

Concurso ORT-5/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Córdoba, en los municipios de: Añora, Blázquez, Conquista, Dos Torres, Granjuela (La), Guijo, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villanueva de Córdoba, Villaralto, actuando sobre 191.723 hectáreas.

Provincia de Huelva, en los municipios de: Aljaraque, Beas, Cartaya, Cortegana, Cumbres Mayores, Gibraleón, San Bartolomé de la Torre, Trigueros, Valdalarco, Huelva, actuando sobre 136.783 hectáreas.

Provincia de Málaga, en los municipios de: Alcaucín, Archez, Benamargosa, Canillas de Aceituno, Canilla de Albaida, Comares, Competa, Cutar, Periana, Salares, Sedella, Viñuela, actuando sobre 36.475 hectáreas.

Provincia de Sevilla, en los municipios de: Coronil, Molares, Montellano, Utrera, actuando sobre 93.535 hectáreas.

El área total de actuación comprende 458.516 hectáreas.

Concurso ORT-6/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Badajoz, en los municipios de: Aljucén, Carmonita, Carrascalejo, Cordobilla de Lacara, Esparragaleu, Garrovilla, Lobón, Mérida, Mirandilla, Roca de la Sierra (La), San Pedro de Mérida, Trujillanos, Badajoz, actuando sobre 281.082 hectáreas.

Provincia de Ciudad Real, en los municipios de: Abenójar, Agudo, Alamillo, Almadén, Almadenejos, Arroba, Chillón, Guadálmez, Puebla de Don Rodrigo, Sacereña, Valdemarco, actuando sobre 222.262 hectáreas.

El área total de actuación comprende 503.344 hectáreas.

Concurso ORT-7/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Burgos, en los municipios de: Ages, Aguilar de Bureba, Alcocero de Mola, Altábile, Arlanzón, Arroya de Oca, Atapuerca, Ausines, Bañuelos de Bureba, Barbadiño de Herreros, Barbadiño del Pez, Barrios de Bureba (Los), Barrios de Colina, Bascunana, Belorado, Berzosa de Bureba, Bozoo, Briviesca, Busto de Bureba, Cameno, Campolara, Carcedo de Bureba, Carcedo de Burgos, Cardenadijo, Cardenuela-Riopico, Carrias, Cascajares de Bureba, Cascajares de la Sierra, Castil de Carrias, Castildelgado, Castil de Peones, Castrillo del Val, Cerración de Juarros, Cubillo del Campo, Cubo de Bureba, Cueva de Juarros, Cuevas de San Clemente, Encio, Espinosa del Camino, Eterna, Fresneda de la Sierra Tirón, Fresneña, Fresno de Río Tirón, Fresno Rodil, Fuentebureba, Galarde, Galbarros, Garganchón, Grisaleña, Hontoria de la Cantera, Hortiguera, Hurones, Ibeas de Juarros, Ibrillos, Jaramillo de la Fuente, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara, Llano Bureba, Mambriellas de Lara, Miraveche, Modúbar de la Emparedada, Monasterio de Rodilla, Navas de Bureba, Orbancejo de Río-Pico, Palazuelos de la Sierra, Pancorvo, Piñrigas, Pineda de la Sierra, Pinilla de los Barrueros, Prádanos de Bureba, Pradolengué, Puras de Villafranca, Quintanabureba, Quintanaelez, Quintanalar, Quintanalaranco, Quintanapalla, Quintanavides, Quintanillabón, Quintanilla San García, Rábanos, Redecilla del Camino, Redecilla del Campo, Reinoso, Revilla del Campo, Revillarriz, Riocavado de la Sierra, Rojas, Rubena, Rublacedo de Abajo, Saldaña de Burgos, Salguero de Juarros, Salinillas de Bureba, San Adrián de Juarros, San Millán de Lara, Santa Cruz de Juarros, Santa Cruz del Valle Urbión, Santa Gadea del Cid, Santa María del Invierno, Santa María Ribarredonda, Santa Olalla de Bureba, Santovenia de Oca, San Vicente del Valle, Solduengo, Tinieblas, Torreclara, Tosantos, Urrez, Valmala,

Vallarta de Bureba, Valle de Oca, Valluercaes, Vegas, Vid de Bureba (La), Vileña, Vitoria de Rioja, Villaescusa la Sombria, Villaespa, Villafranca, Villagalijo, Villambistia, Villamiel de la Sierra, Villanueva de Teba, Villasar de Herreros, Villayerno Morquillas, Villorobe, Villoruebo, Vizcainos, Zalduendo, Zuñeda, actuando sobre 271.073 hectáreas.

Provincia de Huesca, en los municipios de: Agüero, Caldearenas, Arén, Arguis, Bailo (y anejo de Larues), Benabarre (y sus anejos), Canal Berdún (La), Capella, Castigaleu, Lascuarre, Monesma Benabarre, Puente de Montañana, Isabena, Santa Cilia de Jaca, Santa Cruz de la Seros, Puente Reina, Sopeira, Tolva, Viacamp y Litera, actuando sobre 152.817 hectáreas.

Provincia de Zaragoza, en los municipios de: Almochuel, Almonacid de la Cuba, Ardisa, Asín, Azuara, Biota, Castejón de Valdejasa, Ejea de los Caballeros, Erla, Farasdues (anejo Ejea C.), Frago, Fuentetodos, Jaulín, Lagata, Layana, Lecera, Letux, Luna, Malpica de Arba (anejo Biota), Moyuela, Murillo de Gállego, Ores, Pedrosas, Piedratayada, Plenas, Puebla de Albornón, Puendeluna, Samper de Salz, San Mateo de Gállego, Santa Eulalia de Gállego, Sierra de Luna, Tauste, Valmadrid, Valpalmas, Villanueva de Gállego, Villar de los Navarros, actuando sobre 288.008 hectáreas.

El área total de actuación comprende 711.898 hectáreas.

Concurso ORT-8/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Alicante, en los municipios de: Algorfa, Almoradí, Benijófar, Callosa de Segura, Catral, Cox, Creventille, Daya Nueva, Daya Vieja, Dolores, Formentera del Segura, Granja de Rocamora, Guardamar del Segura, Rojas, San Fulgencio, Torrevieja, actuando sobre 43.835 hectáreas.

Provincia de Almería, en los municipios de: Adra, Aboloduy, Alcolea, Alhabia, Alhama, Alicún, Almolcica, Alsodux, Bayarcal, Bedar, Beires, Bentarique, Berja, Canjáyar, Cuevas del Almanzora, Darrical, Fondón, Gallardos (Los), Huécija, Illar, Instinción, Laujar, Mojácar, Ohanes, Padules, Paterna, Pulpi, Ragol, Santa Cruz, Terque, Turre, Vera, actuando sobre 181.206 hectáreas.

Provincia de Granada, en los municipios de: Algarfínejo, Benalua de las Villas, Campotejar, Colomera, Deifontes, Guadahortuna, Huétor Tajar, Illora, Iznalloz, Loja, Moclin, Montefrío, Montejicar, Montillana, Piñar, Torre Cardela, Villanueva de Mesia, Zagra, actuando sobre 209.308 hectáreas.

Provincia de Teruel, en los municipios de: Ababuj, Aguaviva, Aguilar Alfa, Alcañiz, Aliaga (y anejos), Azaila, Calanda, Camarillas, Cuevas de Almudén, Galve, Hinojosa de Jarque (y anejo), Jarque de la Val, Jorcas, Mas de las Matas, Mezquita de Jarque, Miravete, Vinaceite, actuando sobre 138.292 hectáreas.

El área total de actuación comprende 572.641 hectáreas.

Concurso ORT-9/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Avila, en los municipios de: Adanero, Albornos, Aveinte, Berlanas, Blascosancho, Cardenosa, Gotarrendura, Gutierre Muñoz, Hernansancho, Monsalude, Muñomer del Peco, Narros de Saldueña, Navalucenga, Oso (El), Pajares de Adaja, Papatrigo, Peñalba de Avila, Riocabado, Sanchidrián, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santo Tomé de Zabarcos, Vega de Santa María, Villanueva de Gómez, Viñegra de Moraña, actuando sobre 53.074 hectáreas.

Provincia de Cáceres, en los municipios de: Aldeanueva de la Vera, Arroyo de la Luz, Bohonal de Ibor, Brozas, Casar de Cáceres, Collado, Conquista de la Sierra, Cuacos, Cumbre (La), Escorial, Fresnedoso de Ibor, Guijo Santa Bárbara, Ibahernando, Jaraiz de la Vera, Jarandilla, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Mesas de Ibor, Navas del Madroño, Peralada de la Mata, Peralada San Román, Plasenzuela, Puerto de Santa Cruz, Robledillo de la Vera, Robledillo de Trujillo, Ruanes, Salvatierra, Santa Cruz de la Sierra,

Talaveruela, Talayuela, Valdefuentes, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera, Villanueva de la Vera, actuando sobre 262.885 hectáreas.

Provincia de Guadalajara, en los municipios de: Alaminos, Alcocer, Alhóndiga, Alique, Almadrones, Alocén, Aranzueque, Archilla, Argencia, Armuña de Tajuña, Auñón, Azañón, Balconete, Barriopedro, Berniches, Brihuega, Budia, Bujalaro, Casasana, Castejón de Henares, Castilimbre, Cendejas de En Medio, Cendejas de la Torre, Cereceda, Cifuentes, Cogollor, Corcoles, Chillarón del Rey, Durón, Escamilla, Fuentelaencina, Fuentelviejo, Fuentes de la Alcarria, Gajanejos, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Gualda, Henche, Hita, Hontanares, Hontanillas, Huetos, Hueva, Inviernas, Irueste, Ledanca, Mantiel, Masegoso de Tajuña, Matillas, Millana, Moratilla de los Mcleros, Muduex, Oliviar, Olmeda del Extremo, Padilla Hita, Pajares, Paraja, Pastrana, Penalver, Poyos, Puerta, Renera, Romancos, Romanones, Ruguilla, Sacedón, San Andrés del Rey, Sayatón, Solanillos del Extremo, Sotillo, Sotoca de Tajo, Taragudo, Tendilla, Tomelloso, Torre del Burgo, Torronteras, Trijueque, Trillo, Utande, Valdearenas, Valdeavellán, Valdeconcha, Valdelagua, Valderrebollo, Val de San García, Valfermoso de las Monjas, Valfermoso de Tajuña, Viana de Mondéjar, Villacusa, Villaseca de Henares, Villaviciosa, Yélamos de Abajo, Yélamos de Arriba, actuando sobre 234.926 hectáreas.

Provincia de Madrid, en los municipios de: Alamo, Alcobendas, Arroyomolinos, Batres, Brea de Tajo, Casarrubuelo, Cenicientos, Cubas, Estremera, Fuentidueña, Griñón, Moralca de Enmedio, Navalcarnero, Navas del Rey, San Agustín de Guadalix, San Sebastián de los Reyes, Serranillos, Tielmes, Torrejón de la Calzada, Valdaracete, Valdeavero, Villamanrique de Tajo, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, actuando sobre 95.586 hectáreas.

El área total de actuación comprende 646.471 hectáreas.

Concurso ORT-10/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Cantabria, en los municipios de: Arenas de Iguña, Bárcena Pie de Concha, Cabuérniga, Campoo de Yuso, Cieza, Hermandad de Campoo de Suso, Luena, Mollado, Pesquera, Rozas, Ruento, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, Santiurde de Reinosa, Tojos, Comunidad Cam-Cab, actuando sobre 113.719 hectáreas.

Provincia de Palencia, en los municipios de: Autillo de Campos, Becerril de Campos, Boadilla de Rioseco, Cisneros, Frechilla, Fuentes de Nava, Guaza de Campos, Mazuecos de Valdeginate, Parcedes de Nava, Perales, Población de Arroyo, Villacideral, Villada, Valle del Retortillo, actuando sobre 69.430 hectáreas.

Provincia de Salamanca, en los municipios de: Alaraz, Alba de Tormes, Alconada, Aldeaseca de Alba, Aldeaseca de la Frontera, Aldeavieja de Tormes, Anaya de Alba, Arabayona, Armenteros, Babila-fuente, Belcaña, Berrocal de Salvatierra, Bóveda del Río Almar, Buenavista, Cabezucla de Salvatierra, Campillo de Salvatierra, Campo de Peñaranda (El), Cantalpicdra, Cantalpino, Cantaracillo, Casafranca, Coca de Alba, Cordovilla, Chagaricia de Medianero, Ejeme, Encinas de Abajo, Encinas de Arriba, Fresno Alhándiga, Fuenterroble de Salvatierra, Gajates, Galinduste, Galisancho, Garcihernández, Guijuelo, Horcajo Medianero, Huerta, Larrodrido, Macotera, Machacón, Malpartida, Mancera de Abajo, Martiñamor, Maya, Montejo, Monterrubio de la Sierra, Morille, Morínigo, Nava de Sotrobal, Navales, Navarredonda de Salvatierra, Palacios de Salvatierra, Palaciosrubios, Paradinas, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Pedrosillo de los Aires, Pedroso de la Armuña, Pelayos, Peñaranda de Bracamonte, Peñarandilla, Pizarra, Poveda de las Cintas, Ragama, Salmoral, Salvatierra de Tormes, Santiago de la Puebla, Sieteglesias de Tormes, Tala, Tarazona de Guareña, Terradillos, Tordillos, Valdecarras, Valdemirque, Ventosa del Río Almar, Villaflores, Villagonzalo, Villar de Gallimazo, Villoria, Villorueta, Zorita de la Frontera, actuando sobre 216.678 hectáreas.

Provincia de Segovia, en los municipios de: Abades, Aldea Real, Bercial, Caballar, Cabezucla, Cantalejo, Carbonero El Mayor, Cobos de Segovia, Cuesta (La) (Seg. Turégano), Escalona del Prado, Etreros, Fuenterebollo, Ituero y Lama, Jemenuño, Labajos, Laguna Rodrigo, Lastras del Pozo, Lastrilla, Losa (La), Madrona (Seg. Segovia), Marazoleja, Marazucla, Martín Miguel, Marugán, Monterrubio, Mozoncillo, Muñopedro, Navalilla, Navas de San Antonio, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, Otones de Benjumea (S. Torreigle), Palazuelos, Pinarnegrillo, Revenga, Sangarcía, San Ildefonso, Sauquillo de Cabezas, Torreiglesias, Trascasas, Turégano, Valdeprados, Vengazonas, Vegas de Matute, Villacastín, Zamarramala (Seg. Segovia), Navas de Río, actuando sobre 159.643 hectáreas.

Provincia de Soria, en los municipios de: Alcubilla de las Peñas (y anejo), Alentisque, Almazán, Alpanseque (y anejo), Arenillas, Barahona (y anejo), Barca, Barcones, Borjabad, Caltojar, Centenera de Andaluz, Coscurita, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Maján, Matamala de Almazán, Miño Medina, Mombiona, Nalay, Rello, Riba de Escalote (La), Soliedra, Taroda, Velamazán, Viana de Duero, Villayasas, Yelo, actuando sobre 132.677 hectáreas.

El área total de actuación comprende 692.147 hectáreas.

Concurso ORT-11/91. Comprende una zona de actuación que afecta a las siguientes provincias y municipios:

Provincia de Baleares, en los municipios de: Alaro, Andraitx, Bañalbufar, Consell, Costitx, Deya, Escorca, Esporlas, Estellench, Fornalutx, Lloseta, Mancor del Valle, María de la Salud, Muro, Pollensa, Santa Margarita, Sineu, Soller, Valldemosa, actuando sobre 88.383 hectáreas.

Provincia de Las Palmas, en los municipios de: Agüimes, Arrecife, Haria, Ingenio, San Bartolomé, Santa Lucía, Tegueste, Telde, Tias, Tinajo, Yaiza, Palmas de Gran Canaria (Las), actuando sobre 127.225 hectáreas.

El área total de actuación comprende 215.608 hectáreas.

3. Precio por unidad:

Concurso ORT-1/91; 265 pesetas por hectárea ortoprojectada.

Concurso ORT-2/91, 262,596 pesetas por hectárea ortoprojectada.

Concursos ORT-3/91, ORT-4/91, ORT-5/91, ORT-6/91, ORT-7/91, ORT-8/91 y ORT-9/91, 170 pesetas por hectárea ortoprojectada.

Concurso ORT-10/91, 177 pesetas por hectárea ortoprojectada.

Concurso ORT-11/91, 174,1305 pesetas por hectárea ortoprojectada.

4. Presupuestos máximos:

Concurso ORT-1/91: 74.256.445 pesetas.

Concurso ORT-2/91: 83.940.649 pesetas.

Concurso ORT-3/91: 124.567.500 pesetas.

Concurso ORT-4/91: 126.579.110 pesetas.

Concurso ORT-5/91: 77.947.720 pesetas.

Concurso ORT-6/91: 85.568.480 pesetas.

Concurso ORT-7/91: 121.022.660 pesetas.

Concurso ORT-8/91: 97.348.970 pesetas.

Concurso ORT-9/91: 109.900.070 pesetas.

Concurso ORT-10/91: 122.510.019 pesetas.

Concurso ORT-11/91: 37.543.935 pesetas.

5. Plazos de ejecución: El plazo máximo para la ejecución del trabajo será de doce meses.

6. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272 (en 4.ª planta, Secretaría de la Subdirección General de Catastró Inmobiliarios Rústicos).

7. Fianzas:

Provisional: Será del 2 por 100 del presupuesto de cada concurso.

Definitiva: Será del 4 por 100 del presupuesto de cada concurso.

8. Clasificación de las Empresas: Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A (según Orden de 24 de noviembre de 1982) o grupo I (según Orden de 25 de enero de 1991), subgrupo 1, e incluidas en la categoría D.

9. Modelos de proposición: Se ajustarán a lo establecido en los pliegos de condiciones particulares.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, 1.ª planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. Documentación de la propuesta: La documentación incluida en los dos sobres debe contener:

Sobre número 1:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Escritura de apoderamiento del firmante de la proposición, debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo, subgrupo y categoría anteriormente citados.

Declaración de compatibilidad, y de cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, ajustadas al modelo incluido en el anejo III del pliego de condiciones particulares.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos, acordados con el pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2: Oferta económica, que contendrá la proposición para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberla satisfecho con anterioridad.

Madrid, 4 de abril de 1991.—El Director general, por ausencia, Antonio Fernández Huerta.—3.012-A.

Resolución de la Delegación de Toledo por la que se anuncia la subasta de la finca que se cita.

Se saca a segunda, tercera y cuarta subasta pública, a celebrar en un único acto el día 28 de mayo de 1991, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Toledo, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca propiedad del Patrimonio del Estado, cuyas características son:

Parcela de terreno con una superficie de 6.120 metros cuadrados, sita en el término municipal de Seseña (Toledo), señalada en la anterior Delimitación Rústica como la parcela 31 del polígono 6 de Seseña, paraje de «Las Quebradas», y actualmente incluida en la delimitación del suelo de naturaleza urbana, como extrarradio 54. Sus linderos son: Derecha, extrarradio 55; izquierda, extrarradio 53, y fondo, extrarradio 53. El inmueble se encuentra afectado por la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector número 8, de las normas subsidiarias de Seseña

(Toledo); tipo de licitación de la segunda subasta, 16.906.500 pesetas; tipo de licitación de la tercera subasta, 14.370.525 pesetas, y tipo de licitación de la cuarta subasta, 12.214.946 pesetas. Indispensable depósito del 20 por 100 del tipo de licitación para participar en subasta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1991.-El Delegado.-3.592-A.

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para adjudicar la campaña de publicidad con motivo de la exposición al público de las listas provisionales del censo electoral.

Esta Presidencia anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veintiocho días hábiles posteriores al día de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las diez horas, en la sala de juntas, sita en el edificio del INE, calle Estébanez Calderón, 2, de Madrid, planta primera, para contratar la campaña de publicidad con motivo de la exposición al público de las listas provisionales del censo electoral:

Presupuesto de contrata: 250.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas, así como cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Arrendamientos del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta séptima, despacho 717, desde las diez hasta las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo especificado en el citado pliego de cláusulas y habrán de ser entregadas a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles, en que comienza el plazo de admisión, que termina a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, calle Estébanez Calderón, 2, planta semi-sótano.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día y hora y en el lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el mismo lugar indicado.

Madrid, 22 de abril de 1991.-El Presidente, José Quevedo Quevedo.-3.594-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficina ordinario.

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, paseo de las Delicias, 76, 28045 Madrid (España), teléfono 228 20 00.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. a) Los bienes deberán entregarse en los lugares que se determinen en el apartado quinto del pliego de prescripciones técnicas.

b) Suministro de material de oficina ordinario, siendo el importe límite de 30.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de entrega:* El que establece el pliego de prescripciones técnicas en su apartado quinto.

5. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: El día 27 de mayo de 1991.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago o giro postal o telegráfico de la cantidad de 1.000 pesetas para España y Portugal, y de 1.500 pesetas para otros países de la CEE.

6. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 3 de junio de 1991.

b) Los documentos deberán remitirse a la dirección indicada en el apartado primero. Se autoriza su envío por correos, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas de traducción oficial.

7. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55 (Madrid), a las doce horas del día 13 de junio de 1991.

8. Deberá constituirse en metálico o aval bancario, fianza provisional por importe de 600.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro).

9. El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A.220.00 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad con los bienes.

10. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista, según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

11. Las ofertas deberán presentarse, teniendo presente lo que establece el pliego de prescripciones técnicas.

12. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

13. *Fecha de envío del anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas»:* 17 de abril de 1991.

14. El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de abril de 1991.-El Director general de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.-3.397-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para repoblación y revisión de datos de los libros de registro de Comunidades de regantes, autorizaciones y concesiones en dominio público, aguas pluviales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (varias provincias). Clave: 05.803.154/0411.

Presupuesto indicativo: 78.943.077 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.578.862 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas, del día 20 de junio de 1991, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de julio de 1991, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el Empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de abril de 1991.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.424-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contrato de suministro de papel especial. Referencia: 91.221.173/5.

Se solicitan ofertas para adjudicar el siguiente contrato, por el procedimiento de contratación directa:

Suministro de bobinas de papel especial para facsimiles meteorológicos.

Límite de adjudicación: 9.400.000 pesetas.

Referencia: 91.221.173/5.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados en el Servicio de Instrumentos y Mantenimiento del Instituto Nacional de Meteorología, sito en Camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid, perteneciente a dicho Instituto.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos respectivos y dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido, serán enviadas por correo o entregadas en mano al Registro de dicho Instituto, acompañadas de escrito de remisión no incluido dentro del sobre cerrado de la oferta, debiendo tener entrada en el mismo en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-3.372-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para adjudicar contrato de suministro de repuestos. Referencia: 91.221.174/6.

Se solicitan ofertas para adjudicar el siguiente contrato, por el procedimiento de contratación directa:

Suministro de repuestos para registradores meteorológicos.

Referencia: 91.221.174/6.

Los pliegos de bases que rigen esta contratación pueden ser examinados en el Servicio de Instrumentos y Mantenimiento del Instituto Nacional de Meteorología, sito en Camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid, perteneciente a dicho Instituto.

Las ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los pliegos respectivos y dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido, serán enviadas por correo o entregadas en mano al Registro de dicho Instituto, acompañadas de escrito de remisión no incluido dentro del sobre cerrado de la oferta, debiendo tener entrada en el mismo en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de esta publicación.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.-3.373-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso de estudio previo para el saneamiento y ordenación de la zona del fangal de la dársena de Escombreras.

1. *Nombre y dirección del servicio que adjudica:* Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
3. *Lugar donde se realizan las obras:* Puerto de Cartagena (España).
4. *Naturaleza y cantidad:* Estudio previo para el saneamiento y ordenación de la zona del fangal en la dársena de Escombreras.
5. *Presupuesto:* 20.160.000 pesetas, IVA incluido.
6. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.
7. *Clasificación de contratistas:* Grupo A: Estudios e informes. Subgrupo 1: Cartografía, Geotecnología, Hidrología y Ecología, categoría b. Subgrupo 2: Análisis, ensayos y control técnico, categoría a. Subgrupo 3: Estudios económicos, comerciales y laborales, categoría a.
8. *Nombre y dirección del servicio donde pueden examinarse los documentos pertinentes:* Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número, 30201 Cartagena (España).
9. *Fecha límite de recepción de ofertas:* Hasta las trece horas del día en que se cumplen veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A estos efectos se consideran hábiles los sábados.
 - b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, plaza de Héroes de Cavite, sin número 30201 Cartagena.
 - c) Idioma para redacción de ofertas: Español.
10. *Personas admitidas a la asistencia a la apertura de ofertas:* Público en general.
 - b) Fecha, lugar y hora de apertura: Doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación. Si dicho día fuera sábado la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Cartagena.
11. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: 403.200 pesetas. Fianza definitiva: 806.400 pesetas.
12. *Modalidades de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto de Cartagena y el abono se hará de acuerdo

con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. A las Empresas no españolas de países integrados en la Comunidad Económica Europea se les exigirá documentación acreditativa de su capacidad económico-financiera así como técnica y certificado de inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

14. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación contratista a quien en su caso se adjudica el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratos del Estado.

15. *Plazo de vinculación del licitador:* Un mes desde la apertura de proposiciones.

16. El procedimiento de este concurso se ajustará al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, especialmente en lo referente a las proposiciones y su contenido. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

17. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cartagena, 28 de febrero de 1991.-El Presidente, José Luis Saura Roch.-El Secretario, José Antonio de la Casa Ayuso.-2.302-A.

Resolución de la Junta de los Puertos del Estado en Baleares por la que se anuncia subasta, sin admisión previa, para la ejecución de las obras del proyecto de reconversión de la dársena del muelle nuevo en el puerto de Palma.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras del proyecto de reconversión de la dársena del muelle nuevo en el puerto de Palma.

Presupuesto de contrata: 67.286.685 pesetas, incluido el IVA.

Anualidades: Año 1991, 11.200.000 pesetas. Año 1992, 56.086.685 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Oficina donde están de manifiesto el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares: Oficinas de la Junta de los Puertos del Estado en Baleares, Muelle Viejo, 3, Palma de Mallorca, en horas hábiles de oficinas.

Fianza provisional: 1.345.734 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 3, con categoría e.

Los empresarios no españoles ni clasificados, pero de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, justificarán lo exigido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación.

Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en horas hábiles de oficina, en las de esta Junta de los Puertos del Estado en Baleares, Palma de Mallorca, en la dirección antes señalada, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día de plazo señalado.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en las oficinas de la Junta de los Puertos del Estado en Baleares, Palma de Mallorca, a los tres días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si el día fijado resultase sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según circunstancia de cada licitador, redactados en español o acompañados de traducción oficial.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán presentarse originales o mediante copias de los mis-

mos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 1991.-El Presidente, Javier Tarancón Torres.-El Secretario, Francisco Vives Bonet.-1.735-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso público 1/91 S.P., para la contratación del servicio de calefacción por el sistema de calorías en diversos grupos de inmuebles, sitos en Madrid, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de calefacción por el sistema de calorías para diversos grupos de inmuebles, sitos en Madrid, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Los Astros, 5 y 7, de Madrid (Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, quinta planta).

Importe: El importe total del presupuesto de contratación no podrá superar la cantidad de 75.782.780 pesetas.

Vencimiento del plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las dieciocho horas del vigésimo día hábil, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y las ofertas deberán presentarse en el Registro General de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

Fecha y lugar de licitación: La licitación se celebrará a las nueve treinta horas del día 7 de junio del presente año, en la Sala de Juntas, sita en la calle Doctor Esquerdo, 125, segunda planta, local 2, de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 22 de abril de 1991.-El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, el Consejero técnico, Manuel Martínez Fuentes.-3.051-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una embarcación rígida cabinada.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 9 de noviembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Polyships, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el suministro de una embarcación rígida cabinada con motor diésel intraborda y entre 7 y 8 metros de eslora total, en la cantidad de 12.849.000 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1990.-El Secretario general, José Loira Rúa.-4.065-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 19 equipos de receptor direccional de VHF.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 7 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Equipos Navales Industriales, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el suministro de 19 equipos de receptor direccional de VHF, en la cantidad de 9.405.000 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1990.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.064-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de dos embarcaciones neumáticas semirrigidas.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 13 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Hobby-Sport, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el suministro de dos embarcaciones neumáticas semirrigidas de 4,3 metros de eslora para buques de vigilancia pesquera, en la cantidad de 7.039.170 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.062-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio técnico e instalación de un «stand» en la Feria Internacional de la Industria Pesquera.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 13 de noviembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Decoexpo, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio técnico e instalación de un «stand» en la Feria Internacional de la Industria Pesquera, en la cantidad de 5.454.400 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.063-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 166 ejemplares de la obra «Construcciones Navales».

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 19 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Lunweg Editores, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el suministro de 166 ejemplares de la obra «Construcciones Navales», en la cantidad de 6.862.440 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.058-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 85 equipos portátiles transceptores de VHF.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 7 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el suministro de 85 equipos portátiles transceptores de VHF, para patrulleras de vigilancia pesquera, en la cantidad de 8.708.100 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.060-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Secretaría General de Pesca Marítima.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 25 de enero de 1991, ha sido adjudicado a la Empresa «Compañía de Seguridad Omega, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Secretaría General de Pesca Marítima, en la cantidad de 18.475.238 pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.072-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación de la recogida, depuración, grabación y transmisión de datos de desembarco de pescado.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 25 de enero de 1991, ha sido adjudicado a la Empresa «Investigación, Planificación y Desarrollo, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el servicio de recogida, depuración, grabación y transmisión de datos de desembarco de pescado en los puertos españoles del Atlántico en la cantidad de 50.977.320 pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.067-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de vigilancia y seguridad para la Reserva Marina de Tabarca.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 2 de enero de 1991, ha sido adjudicado a la Empresa «Esabe Seguridad Levante, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el servicio de vigilancia y seguridad para la Reserva Marina de Tabarca, en la cantidad de 5.804.198 pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.070-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza y mantenimiento de la Secretaría General de Pesca Marítima.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 25 de enero de 1991, ha sido adjudicado a la Empresa «Ramel, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el servicio de limpieza y mantenimiento de las dependencias de la Secretaría General de Pesca Marítima, en la cantidad de 14.040.000 pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.069-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del seguimiento y control de las pesquerías de túnidos en el océano Indico.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 25 de enero de 1991, ha sido adjudicado a don Ignacio Parajúa Aranda, mediante el procedimiento de concurso, el seguimiento y control de las pesquerías de túnidos en el océano Indico (Seychelles), en la cantidad de 17.250.160 pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.068-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del seguimiento y control de las pesquerías de túnidos en el océano Atlántico.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 25 de enero de 1991, ha sido adjudicado a don José Fernando González Costas, mediante el procedimiento de concurso, el seguimiento y control de las pesquerías de túnidos en el océano Atlántico, en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1991.—El Secretario general, José Loira Rúa.—4.071-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Albacete, Cáceres, Madrid, Murcia y Palencia por las que se convocan concursos de suministros y servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE

Concurso 5/91. Suministro de guantes con destino al Complejo Hospitalario de Albacete.

Presupuesto: 15.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Hospital General, calle Hermanos Falcó, sin número, 02006 Albacete.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado Hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 5 de junio de 1991; documentación económica, el día 12 de junio de 1991. Ambos actos se celebrarán, a las once treinta horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES

Concurso 4/91. Contratación del servicio de limpieza del hospital general «San Pedro de Alcántara», de Cáceres.

Presupuesto: 163.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 3.260.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se podrán solicitar en el Departamento de Asuntos Generales del hospital general «San Pedro de Alcántara», avenida Millán Astray, sin número, 10003 Cáceres.

Lugar de presentación de ofertas: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 27 de mayo de 1991, a las nueve horas, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 23/91. Adquisición de material sanitario (oxigenadores, reservorios de cardiostoma, etc.), con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Presupuesto: 26.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 524.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Departamento de Suministros, en el edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería, 1.ª planta, del hospital «La Paz», paseo de la Castellana, 261, 28046 Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 13 de junio de 1991, a las diez horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

Concurso 1/91. Contratación del servicio de limpieza del hospital «Santa María del Rosell», de Cartagena.

Presupuesto: 75.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se podrán solicitar en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Pinares, 4, 30071 Murcia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 4 de junio de 1991, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

Concurso 1/91. Contratación del servicio de cafetería-comedor de personal del hospital general «Río Carrión», de Palencia.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Administración del hospital general «Río Carrión», avenida Ponce de León, sin número, 34005 Palencia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 14 de junio de 1991, a las nueve horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en el lugar que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día, o de las veinticuatro si se envían por correo.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1991.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—2.553-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se anula el concurso de servicios convocado por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Murcia.

Habiéndose comprobado la existencia de un error administrativo en el procedimiento seguido en los expedientes contemplados en el concurso VA-2/1991, para la contratación de los servicios de cafetería y restaurante del hospital «Virgen de la Arrixaca», de Murcia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1991, se procede a la anulación de dicho concurso.

Madrid, 19 de abril de 1991.—El Director general, Jesús Gutiérrez Morlote.—3.531-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de contrato de asistencia.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Servicio de almacenaje, embalaje y empaquetado de material didáctico».

El presupuesto máximo de gasto, que funcionará exclusivamente a los efectos de fianza provisional y definitiva, es de 19.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Duración del contrato: Seis meses.

Los pliegos de bases de contratación y modelos de proposición económica se encuentran a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, todos los días hábiles (de lunes a viernes), hasta las catorce horas.

El plazo de entrega será de diez días hábiles.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las nueve treinta horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de abril de 1991.—El Rector, Mariano Artés Gómez.—3.569-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia por la que se convoca con trámite de urgencia una licitación por el sistema de concurso público.

Por Resolución del Consejero de Justicia de la Generalidad de Cataluña, con fecha 16 de abril de 1991, se declaró desierto el lote número 1 (edificios judiciales de Barcelona - ciudad), correspondientes al concurso de limpieza de varios edificios judiciales de Cataluña, publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1415, de 6 de marzo de 1991, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1991.

El Departamento de Justicia convoca con trámite de urgencia la siguiente licitación por el sistema de concurso público:

1. Objeto: Prestación del servicio de limpieza de los edificios judiciales de Barcelona, que se detallan.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad máxima de 94.300.000 pesetas, que queda desglosado por lotes de la siguiente manera:

Lote 1. Dirección: Lluís Companys, sin número. 26.500.000 pesetas.

Lote 2. Dirección: Lluís Companys, 1-3. 30.300.000 pesetas.

Lote 3. Dirección: Vía Laietana, 8, 10 y 10 bis. 10.500.000 pesetas.

Lote 4. Direcciones: Ronda Sant Pere, 41; Ronda Sant Pere, 52; Ronda Sant Pere, 31, y Girona, 2. 19.000.000 de pesetas.

Lote 5. Dirección: Bergara, 12. 8.000.000 de pesetas.

Total: 94.300.000 pesetas.

Los precios indicados incluyen el IVA.

Se puede licitar por la totalidad de los lotes, por uno sólo o por varios.

Clasificación exigida: Cuando se licite por un lote o lotes que superen globalmente los 10.000.000 de pesetas, grupo C (grupo III para aquellas Empresas

clasificadas con posterioridad al 30 de enero de 1991), fecha en que entró en vigor el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29); subgrupo 6.

Categoría:

Hasta 15.000.000 ó 25.000.000 de pesetas, categoría A.

Para aquellas Empresas clasificadas con posterioridad a 30 de enero de 1991, fecha en que entró en vigor el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 29):

Hasta 50.000.000 de pesetas, categoría B.
Hasta 100.000.000 de pesetas, categoría C.

Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: Cuando se licite por lote o lotes que globalmente no superen 10.000.000 de pesetas, fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de la contrata del lote o lotes por los que se licite.

Definitiva: Será del 4 por 100 del presupuesto de la contrata del lote o lotes adjudicados.

Plazo de ejecución: Desde el día 3 de junio al 31 de diciembre de 1991.

2. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, y el pliego de condiciones técnicas estarán expuestos los días y horas hábiles, en las dependencias del Departamento de Justicia, calle de Casp, número 21, planta baja, Barcelona, Subdirección General de Obras y Patrimonio.

3. Modelo de proposición: La proposición económica que se formule, ha de ser estrictamente conforme al modelo que se entregará adjunto como anexo al pliego de condiciones administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas en la Unidad de Registro del Departamento de Justicia, calle Pau Claris, número 81, planta baja, de Barcelona. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, que especifiquen claramente en los sobres que el contenido hace referencia a la presentación de proposiciones para este concurso.

En cualquier caso, el plazo final de recepción de proposiciones acabará, el día 14 de mayo del año en curso, a las trece treinta horas.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General del Departamento de Justicia.

Día y hora: 16 de mayo de 1991, a las dieciséis horas.

6. Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de condiciones administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 23 de abril de 1991.—La Secretaria general, Nuria de Gispert i Catalá.—3.558-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 8, de Barcelona ciudad) por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de impresos para el Área de Gestión número 8, de Barcelona.

El Gerente del Área de Gestión 8, de Barcelona ciudad, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado a los Centros de Asistencia Primaria del Área de Gestión de Barcelona ciudad.

Objeto: Expediente 8P001-C-02/1991.

Título: Suministro de impresos para el Área de Gestión número 8, de Barcelona ciudad.

Presupuesto de contratación: Lote 1, 1, hojas, 7.566.325 pesetas; lote 1, 2, fixas, 2.053.980 pesetas; lote 1, 3, sobres, 7.678.328 pesetas, y lote 1, 4, sobres, 9.127.134 pesetas.

Presupuesto total de contratación: 26.242.766 pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega del material adjudicado será de acuerdo con las necesidades del Área de Gestión.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, en el Área de Gestión 8, de Barcelona ciudad, calle Manso, 17-19, sexto. Servicio de Administración.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de las proposiciones: El último día de presentación será el 21 de mayo de 1991, y aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en el Área de Gestión 8, Barcelona ciudad, calle Manso, 17-19, sexto, Barcelona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contratación, en la sala de actos del Área de Gestión 8, Barcelona ciudad, a las nueve treinta horas del día 31 de mayo de 1991.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 17 de abril de 1991.—El Gerente del Área de Gestión número 8, Manuel Jovellís i Cases.—3.434-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la construcción de un palacio de congresos y exposiciones y auditorio en Pontevedra.

Objeto: Selección de un anteproyecto conforme a lo que se realice el correspondiente proyecto de ejecución para la construcción de dicho palacio.

Ambito: Nacional.

Concursantes: Arquitectos colegiados y con título oficial español.

Inscripción: Formalizada en escrito dirigido al excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, debiendo presentarlo en el Registro General de tal Consejería en Santiago de Compostela antes de las catorce horas del día 15 de mayo de 1991, junto con el resguardo de tener depositada la pertinente cuota de inscripción y demás documentación.

Plazo de admisión: Acordada por el Jurado con anterioridad al 30 de mayo de 1991.

Relación de admitidos: Se divulgará dentro de quince días naturales siguientes a la admisión acordada por el Jurado.

Revisión de documentación: Inmediatamente después de la divulgación de la relación de admitidos, recogiéndola en la Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo (Santiago de Compostela).

Plazo de presentación de anteproyectos: Hasta las catorce horas del 30 de septiembre de 1991.

Fallo del Jurado: Antes de transcurrido un mes desde el final del plazo de presentación de los anteproyectos. Se dará a conocer antes del 10 de noviembre de 1991.

Cuota de inscripción: Se deberá hacer un depósito de 25.000 pesetas en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Galicia, en Santiago de Compostela.

Bases: Podrán recogerse en la Dirección General de Calidad Medioambiental y Urbanismo de la citada Consejería, que tiene sus dependencias situadas en el edificio «San Caetano», de la ciudad de Santiago, inmediatamente después de la publicación de este anuncio.

Premios: Un primero de 8.000.000 de pesetas, juntamente con el encargo de desarrollo del proyecto y/o proyectos de ejecución y dirección compartida de las obras, teniendo a consideración de pago a cuenta de los honorarios de tales proyectos; un segundo, de 6.000.000 de pesetas; un tercero, de 4.000.000 de pesetas, y seis menciones honoríficas dotadas con 500.000 pesetas.

Importe de los anuncios: El importe de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» y en un periódico de amplia difusión nacional y de Galicia, respectivamente, será a cuenta, por partes iguales, de los premios concedidos.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 1991.—El Director general de Calidad Medioambiental y Urbanismo, José Luis Narbón García.—3.076-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso de la obra que se cita a continuación.

Se anuncia la licitación por el sistema de concurso de la obra que se cita a continuación (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre):

a) *Objeto y tipo de la misma:* Carretera de Bretoña a Cruz de Cancela. Ayuntamiento de Pastoriza y Riotorto (Lugo), de clave: N/LU/91.18.

Presupuesto: 230.829.513 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de la obra:* Dieciocho meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como así mismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Carreteras) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 4.616.590 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo A, subgrupo 1, categoría c; grupo G; subgrupos 6, categoría e.

f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que

no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 19 de abril de 1991.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—3.077-C.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra que se cita a continuación.

Se anuncia la licitación por el sistema de subasta de la obra que se cita a continuación (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre):

a) *Objeto y tipo de la misma:* Acondicionamiento de la carretera de Pozas a Abadín, puntos kilométricos 4.850 al 6.950. Travesía de Castro de Ribeiras de Lea (Lugo), de clave: N/LU/91.24.

Presupuesto: 43.252.008 pesetas.

b) *Plazo de ejecución de la obra:* Seis meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, como así mismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Carreteras) de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Edificios Administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 865.040 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo G, subgrupos 4 y 5, categoría d.

f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación, redactado según Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará a las doce horas del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del sexto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 22 de abril de 1991.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—3.074-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de «Obras restauración interior de la Iglesia de Villaseca (La Rioja)».

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, convoca el siguiente concurso abierto:

Objeto: Obras restauración interior de la Iglesia de Villaseca (La Rioja).

Presupuesto de contrata: 10.651.079 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupos 4, 5 y 6; categoría d, de forma alternativa.

Plazo total de ejecución: Tres meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (calle Calvo Sotelo, 3 bajo). En caso de que el último día del plazo coincida en sábado, la entrega de proposiciones finalizará el día hábil siguiente.

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (calle Calvo Sotelo, 3, 1.º derecha). En caso de que el día de la apertura pública de proposiciones coincidiera en sábado se realizará la misma al día hábil siguiente.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (calle Calvo Sotelo, número 3, 1.º derecha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 18 de marzo de 1991.-El Consejero, Miguel Angel Ropero Sáez.-2.557-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por Orden de 16 de abril de 1991, ha resuelto anunciar las siguientes licitaciones:

1. **Objeto, tipo, plazo, fianza y clasificación:** Contratación, mediante subasta con procedimiento abierto, de la ejecución de las obras que a continuación se especifican:

A) **Denominación:** Pavimentación y abastecimiento en La Lurda (Salamanca). Expediente número 707.

Presupuesto tipo de licitación: 82.347.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

B) **Denominación:** Obras de mejora de la infraestructura de la reserva nacional de caza de Las Lagunas de Villafafila, segunda fase (Zamora). Expediente número 720.

Presupuesto tipo de licitación: 110.022.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

C) **Denominación:** Obras de infraestructura de la zona de Barcial del Barco (Zamora). Expediente número 736.

Presupuesto tipo de licitación: 87.628.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

D) **Denominación:** Infraestructura rural en Pardiella (Burgos). Expediente número 788.

Presupuesto tipo de licitación: 93.905.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

2. **Exposición de documentación:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de obras correspondientes, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, para su examen, en la Dirección General de Estructuras Agrarias, carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca «Zamaduñas», Valladolid, así como en la Sección de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, a cuyo ámbito correspondan las obras objeto de licitación.

3. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán según el modelo y en la forma que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación finalizará a las catorce horas del día 24 de mayo de 1991 y deberán ser entregadas en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, calle Duque de la Victoria, número 5, en Valladolid, los días laborables, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. En cuanto a las enviadas por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones económicas se realizará a las once horas del día 5 de junio de 1991, en la sala de reuniones de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sita en la carretera de Burgos-Portugal, kilómetro 119, finca «Zamaduñas», Valladolid.

6. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La señalada en la forma prevista en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, teniendo a los efectos señalados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado la misma consideración que si se mencionasen expresamente en este anuncio.

En caso de concurrir a varias obras de las reseñadas en este mismo anuncio, los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas, haciendo referencia a la obra donde se encuentra la documentación, y de la fianza provisional si así se exigiera.

7. **Gastos:** Los anuncios en Boletines Oficiales y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo a partes iguales.

Valladolid, 17 de abril de 1991.-El Director general, José Antonio González García.-1.023-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arona por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de temporada en las playas de Los Cristianos, Las Vistas, Las Salinas y Las Galletas.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo del corriente año, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la explotación de los servicios de temporada en las playas de Los Cristianos, Las Vistas, Las Salinas y Las Galletas, por el procedimiento de concurso, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de las

posibles reclamaciones que pudieran ser presentadas contra aquél. Simultáneamente se convoca el siguiente concurso; si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyas especificaciones son las siguientes:

Organo contratante: El Ayuntamiento de Arona, cuya dirección es la siguiente: Plaza del Cristo de la Salud, Arona, Santa Cruz de Tenerife.

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la adjudicación de los servicios de temporada de las playas de Los Cristianos, Las Vistas, Las Salinas y Las Galletas, de este Municipio, mediante su ocupación con hamacas, sombrillas, tablas de «windsurfing», patines, camas elásticas, bicicletas acuáticas, canoas a remo, «sky bus», «zodiac» de recreo, «jet sky», y quioscos, en virtud del artículo 115.c) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Plazo de vigencia del contrato: Cinco años encontrándose condicionada cada temporada a la concesión a este Ayuntamiento por parte de la Demarcación de Costas de Tenerife de la correspondiente autorización.

Tipos de licitación y pliego de condiciones económico-administrativas: Los tipos de licitación de los diferentes elementos a explotar se señalan en el artículo 3.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Este se encontrará a disposición de los interesados en la Sección de Contratación y Servicios Locales de este Ayuntamiento, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de las diez a las trece horas, en días hábiles.

Presentación de documentos: Las propuestas se presentarán en la Sección de Contratación y Servicios Locales de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la presente contratación.

En el sobre A se incluirá la documentación administrativa que consistirá, para los licitadores que opten por cualquier modalidad que no sea la de explotación de los quioscos, en los siguientes documentos:

a) Copia autenticada del documento nacional de identidad cuando se trate de empresarios individuales.

b) Copia autenticada de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en caso de Sociedades o Entidades jurídicas.

c) Poder notarial debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación para el caso de actuar en representación de otra persona o Entidad.

d) Testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, según redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de junio.

f) Resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional en la forma indicada.

El sobre B deberá contener la proposición económica que deberá ser formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio, con documento nacional de identidad, en nombre propio o en representación de, enterado de las bases que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Arona para la adjudicación de los servicios de temporada en la playa, y para la

modalidad , acepta, en nombre propio o en la representación que ostenta, las bases y pliegos de condiciones del mencionado concurso y se compromete a explotar dichos servicios por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones no podrán modificar ninguna cláusula o prescripción técnica de los pliegos, pudiendo hacerse las mismas para la explotación de las modalidades previstas en el presente pliego en la totalidad de las playas autorizadas o por el contrario para alguna de ellas, así como la propuesta podrá ir referida a cada una de las modalidades de aprovechamiento, bien para el conjunto de las playas, o bien para alguna de ellas.

Los licitadores que opten a la licitación de los quioscos deberán presentar en un único sobre los documentos siguientes:

- Copia autenticada del libro de familia.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su defecto, declaración jurada de ingresos.
- Justificante de ingreso mensual de cada uno de los miembros de la unidad familiar (nóminas, recibos de pensión, etc.).
- Justificante de la minusvalía. Sólo se admitirá la valoración emitida por el equipo correspondiente de la Dirección Territorial de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma o en su defecto por el Tribunal médico calificador de la Seguridad Social.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la sede de este Ayuntamiento.

Las plicas se abrirán por orden en que fueron presentadas y concluido el examen, sin efectuar adjudicación, la Mesa, constituida por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario de la misma, pasará el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, a los efectos de que den su parecer acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El Ayuntamiento Pleno resolverá discrecionalmente el concurso a la vista del mencionado informe técnico y de aquellos otros que estime conveniente interesar, reservándose el derecho de declararlo desierto si no se presentara ninguna oferta que considere aceptable.

Arona, 3 de abril de 1991.-El Alcalde, Manuel Barrios Rodríguez.- 3.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de la ciudad.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) convoca concurso para contratar la concesión de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de la ciudad de Cabra.

Duración del contrato: Diez años.

Precio: Dada la naturaleza de los servicios a contratar no se establece precio del contrato, debiendo los licitadores proponer el precio anual por el que se comprometen a prestar los servicios objeto de este concurso.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos: El precio de la adjudicación se abonará por doze partes y mensualidades vencidas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán presentarse durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A este efecto se considera inhábil el mes de agosto.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, debiendo hacerlo en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, constando en el exterior del mismo el título del concurso y el nombre del licitador.

Este sobre contendrá los documentos señalados con las letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m) de la cláusula vigésima séptima del pliego regulador del concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, en el Ayuntamiento de Cabra.

La Mesa licitatoria no admitirá las proposiciones que no contuvieran toda la documentación exigida y terminará el acto sin pronunciamiento, remitiendo las ofertas aceptadas a los servicios técnicos para su informe.

Adjudicación: Una vez informadas técnicamente las proposiciones, el Ayuntamiento efectuará la adjudicación del concurso a aquella proposición que considere más ventajosa.

Esta licitación no precisa la autorización señalada en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don , mayor de edad, con documento nacional de identidad número , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en , calle , número , enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte a vertederos de residuos sólidos urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en el Ayuntamiento de Cabra, provincia de Córdoba, manifiesta aceptarlo en todos sus términos y oferta la prestación de los servicios objeto de concurso por un importe de pesetas anuales, adjuntando la documentación exigida en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cabra, 18 de marzo de 1991.-El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.-El Secretario, Juan Molero López.-2.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera referente a la subasta de las obras de terminación polideportivo cubierto.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 1991 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de terminación del pabellón polideportivo cubierto, se expone al público durante un plazo de ocho días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Esta subasta se regirá por las siguientes condiciones:

- Objeto:** Obras de terminación pabellón polideportivo cubierto.
- Tipo de licitación:** 92.463.330 pesetas.
- Plazo de ejecución:** Seis meses.
- Fianza provisional:** 1.849.267 pesetas.
- Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.
- Presentación de plicas:** Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.
- Modelo de proposición:** Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana para la contratación de las obras de terminación pabellón polideportivo cubierto:

Don , con domicilio en , calle , número , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de , conforme acredita con), se compromete a ejecutar las obras de terminación pabellón polideportivo cubierto en el precio de (IVA incluido) (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Chiclana, 16 de abril de 1991.-El Alcalde accidental.-3.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eivissa por la que se anuncia concurso para la prestación integral del servicio de conservación y renovación del alumbrado público y monumental del Término Municipal de Eivissa.

Objeto: La Concesión para la prestación del servicio integral de conservación y renovación de las instalaciones de alumbrado público y monumental del excelentísimo Ayuntamiento de Eivissa, con arreglo a las condiciones que en el pliego se especifican.

Plazo de la concesión: Quince años desde que el contratista se haga cargo de la totalidad del servicio, una vez que haya suscrito el correspondiente contrato.

Pliegos de condiciones: Figuran publicados en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares número 49, de 18 de abril de 1991. Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento (plaza España, 1).

Garantía provisional: Se establece en 2.090.000 pesetas, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente.

Proposiciones y documentación: Según los artículos 66 y 67 del pliego de condiciones.

Plazo de presentación: Tramitándose el concurso por el procedimiento de urgencia, se reduce a la mitad el plazo establecido, que será hasta las trece horas, del décimo día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se celebrará, a las doce horas, del día siguiente hábil, excepto sábados, en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Eivissa, 22 de abril de 1991.-El Alcalde-Presidente, Enrique Fajarnés Ribas.-3.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parte proindivisa de la parcela 49 del polígono de «El Carrascal», de propiedad municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1991, se acordó la venta, mediante subasta, del 40,62 por 100 de la parte proindivisa de la parcela 49 del polígono de «El Carrascal», de propiedad municipal.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante subasta, de la enajenación reseñada y cuyos datos son:

Objeto del contrato: Venta, mediante subasta, del 40,62 por 100 de la parte proindivisa de la parcela 49 del polígono de «El Carrascal».

Linda: Al norte, en línea de 30 metros 50 centímetros, con parcela D del plano de adjudicaciones destinada a guardería; al sur, en línea recta de 39 metros 50 centímetros, con zona verde pública del plano citado; al este, en línea recta de 12 metros 50

centímetros, con calle A del plano de adjudicaciones, y al oeste, en línea recta de 12 metros 50 centímetros.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 15.780.870 pesetas.

Fianza provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 315.617 pesetas, equivalente al 2 por 100 del valor de los bienes.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, del 40,62 por 100 de la parte indivisa de la parcela 49 del polígono de «El Carrascal», con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), como acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, por el precio de, (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.))

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurre una Sociedad de esta naturaleza.
- Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se hallen al corriente de sus obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público y Organismo profesional cualificado.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en la Sección de Contratación, durante las horas de nueve a trece, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al que se inserte el anuncio de la licitación en el último de «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad» en que se publicará el mismo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide con día sábado, en cuyo caso tendrá lugar el lunes siguiente.

Leganés, 20 de marzo de 1991.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-2.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se menciona.

Objeto:

1. El objeto del presente concurso es la contratación del servicio relativo a instalación y conservación de marquesinas y mobiliario urbano en el entorno de las paradas de autobuses de este término municipal que determine la Corporación, financiada mediante la

instalación de propaganda publicitaria en dichos elementos.

2. El número mínimo de marquesinas a instalar será de 150 y deberán estar dotadas de cerramientos laterales y trasero, o de la posibilidad de instalarlo si así lo solicita la Corporación, así como de bancos o asientos con capacidad mínima para tres personas. Se ofertarán asimismo un mínimo de 500 papeteras, siete módulos de propaganda institucional, 75 módulos de señalización, tipo Aimpe o similar, y cinco aseos automáticos. Igualmente podrán ofertarse bancos y juegos infantiles, sin fijarse mínimos a tal efecto.

Características técnicas: Las características técnicas de marquesinas y mobiliario urbano son las que vienen reflejadas en las cláusulas 1.2.2 y 1.3 del pliego de condiciones base del concurso.

Tipo de licitación: El concursante ofertará en su proposición económica la cantidad o canon que se compromete a pagar por cada marquesina y año.

El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la Caja Municipal del Ayuntamiento de Murcia, por trimestres adelantados, el canon que resulte de la licitación.

Modelos: Los concursantes podrán ofrecer uno o varios modelos de marquesinas y mobiliario urbano, instalándose no obstante únicamente el modelo/s que seleccione la Corporación y precisamente en la proporción que fije ésta. Se elegirán con preferencia modelos ya contrastados y de los que se acredite fehacientemente que han dado buen resultado en los lugares en que se han instalado.

Se presentará junto a la proposición económica Memoria de materiales y planos en que se describa con todo detalle el modelo o modelos ofrecidos, así como toda la información gráfica o de otro tipo que se estime necesaria para su perfecta identificación, de forma que la Corporación pueda hacerse una exacta imagen de los materiales.

Los concursantes deberán presentar un modelo, construido tipo maqueta, de todas las marquesinas y mobiliario urbano que se ofertaren, sin que tengan derecho a compensación alguna por el coste de la construcción e instalación de dichos modelos, aquellos que resultaren rechazados.

Plazos:

1. El plazo de duración del contrato que se derive de la adjudicación del concurso será de dieciséis años, contado desde el día siguiente hábil en que se produzca la notificación de adjudicación definitiva. Una vez transcurrido dicho plazo todas las marquesinas y mobiliario instalados quedarán de propiedad de la Empresa adjudicataria, que deberá retirarlos previa autorización del Ayuntamiento, debiendo reparar los daños causados con tal motivo en la vía pública.

2. El plazo para la instalación se fija en un mes y el ritmo de instalación deberá ser propuesto por el concursante en su propuesta, conforme a lo determinado en la cláusula 3.1 del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que termine el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, a, de, de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por don, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, de 19, y del pliego de condiciones jurídico-

económico-administrativas y facultativas, con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la instalación y conservación de marquesinas y mobiliario urbano en las paradas de autobuses de este término municipal, que se determinen, con propaganda publicitaria, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente se compromete a realizar el citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta y Memoria que se acompaña, ofreciendo como canon a satisfacer al Ayuntamiento de Murcia por año, la cantidad total de, (en letra y número) pesetas, siendo el número de elementos de cada tipo a instalar los siguientes:

Marquesinas:

Mobiliario urbano:

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la Industria Nacional y de Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de abril de 1991.-El Teniente de Alcalde de Hacienda.-3.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navajas (Castellón), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Camping Municipal».

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de marzo de 1991 el pliego de condiciones económico-administrativas y el de condiciones técnicas que obra en el expediente para la contratación de las obras «Camping Municipal», comprensiva de las unidades de obras que aparecen descritas en el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Enrique R. Martín Gimeno, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente y sin perjuicio del resultado de la exposición anterior, se anuncia subasta pública para la adjudicación del correspondiente contrato de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de un Camping Municipal.

Tipo de licitación: 59.965.367 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Un año.

Pliego de condiciones: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de ocho a catorce.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con los documentos prevenidos en el pliego de condiciones, se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece y contándose el plazo, en el caso de que no fuesen coincidentes las fechas de publicación, desde la última fecha en que se publicase cualquiera de los diarios oficiales citados.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad económica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder que acompaña), declara:

Que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-adminis-

trativas que ha de regir la realización de las obras «Camping Municipal», se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letras) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición declarando solamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Fecha y firma del proponente).

Navales, 7 de marzo de 1991.-El Alcalde, José A. Marco Escrib.-2.429-A

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de duración de servicios en el Jonquet (segunda fase).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de duración de servicios en el Jonquet (segunda fase).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 29 de septiembre de 1988 y 29 de noviembre de 1990.

Tipo de licitación: En baja, por 87.686.812 pesetas.
Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas, así como clasificación G-6-e).

Garantías: Provisional, por un importe de 1.753.736 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es del de doce meses.

Plazo ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión de Gobierno.

Exposición, proyecto y pliego: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota.-A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de treinta pesetas en sello municipal).
(Para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corres-

ponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de dotación de servicios en «Es Jonquet» (segunda fase), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1991.-El Alcalde, Ramón Aguilo Munar.-2.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante) relativa a la aprobación definitiva del proyecto de concesión y pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la contratación de la concesión del servicio municipal de agua potable en este municipio de Pilar de la Horadada.

Don Emeterio Samper Samper, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante).

Hace saber: Que el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 8 de abril de 1991, en sesión extraordinaria, acordó aprobar definitivamente el proyecto de concesión y pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la contratación de la concesión del servicio municipal de agua potable en este municipio de Pilar de la Horadada (publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, de 20 de abril de 1991, y edictos anteriores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 34, de 9 de febrero de 1991, y «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 13 de febrero de 1991).

Igualmente se acordó convocar licitación durante el plazo de veinte días para el otorgamiento de la concesión, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones:

Objeto: Adjudicación mediante concurso de la gestión del servicio municipal de agua potable de este Ayuntamiento.

Tipo: Se establece un canon mínimo de 2,50 pesetas por metro cúbico facturado.

Fianzas: Provisional de 2.000.000 de pesetas, y definitiva de 4.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En las oficinas de contratación de estas dependencias municipales durante los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, con código de identificación fiscal número, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de concesión de servicio municipal de agua potable del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta acompañando todos los documentos que se reseñan en el artículo 41 del pliego de condiciones.

El canon que ofrece al Ayuntamiento es de pesetas por metro cúbico facturado.

Por la conservación de contadores y acometidas de los abonados percibirán directamente de ellos el 100 mensual del precio de tarifa del fabricante de contadores, establecido en cada momento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pilar de la Horadada, 19 de abril de 1991.-El Alcalde, Emeterio Samper Samper.-3 567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rafelguaraf por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cercado del polideportivo y pavimentación asfáltica.

Aprobados por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de cercado del polideportivo y pavimentación asfáltica, se exponen al público por plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Realizar las obras de cercado del polideportivo y pavimentación asfáltica, según el proyecto técnico correspondiente.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 45.001.414 pesetas, incluidos IVA y honorarios por redacción del proyecto.

Fianzas: Provisional: El 2 por 100 del presupuesto total, es decir 900.028 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del presupuesto total, es decir 1.800.056 pesetas.

Clasificación de contratista: Los contratistas que liciten deberán estar clasificados en los grupos G-3 y G-4, firmes de hormigón hidráulico y mezclas bituminosas, con categoría c y d respectivamente.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»), con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, junto con el expediente y proyecto.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación de los plazos de presentación de plicas, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los efectos de cómputo del plazo para la presentación de plicas, y de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerarán inhábiles los sábados.

Condiciones para la adjudicación definitiva: La adjudicación definitiva no podrá producirse hasta que por haber quedado formalizado el convenio con la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, para la financiación de estas obras, sea disponible el importe de dicha financiación, por lo que de no llevarse a buen término la formalización del convenio quedarían sin efecto todas las actuaciones del expediente de contratación, todo ello de conformidad con los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con número de identificación fiscal número, domiciliado para todos los actos de esta subasta en, calle, número, obrando en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que rige en la subasta de la obra de cercado del polideportivo y pavimentación asfáltica, cuyo contenido declara conocer, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Rafelguaraf, 14 de marzo de 1991.-El Alcalde.-2.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Dalí (Barcelona), por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «construcción de un Pabellón Polideportivo en Can Robinat».

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1991, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que deberá regir el concurso para la contratación de las obras de «construcción de un Pabellón Polideportivo en Can Robinat».

El citado documento se somete a información pública durante el plazo de quince días mediante

anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia en el «Diario Oficial de la Generalidad» y en el «Boletín Oficial del Estado», siendo determinados los efectos de cómputo del plazo el último de los edictos que se publique.

Simultáneamente se anuncia el concurso público aunque la adjudicación se aplazaría si fuera necesario en el caso que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las características del concurso son:

Primera.-*Objeto del contrato:* Construcción de un Pabellón Polideportivo en «Can Robinat».

Segunda.-*Tipos de licitación y mejora:* El precio que tiene que servir de base para la obra mencionada es el de 226.756.130 pesetas, IVA incluido.

Tercera.-*Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, plaza de la Vila, número 1, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» o «Boletín Oficial» de la provincia de nueve a catorce horas.

Las proposiciones enviadas por correo se ajustarán a lo que disponen el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Cuarta.-*Proposiciones y documentación complementaria:* Se presentarán, en dos sobres cerrados y firmados por el proponente el que se hará constar el nombre del licitador, el título del concurso y el contenido de cada uno de ellos.

El primero, que llevará la inscripción «Proposición Económica», contendrá esta proposición que deberá estar redactada de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego.

El segundo que traerá la inscripción «Referencias» contendrá los siguientes:

a) Documentos acreditativos de la personalidad:

1. Empresarios individuales: Documento de Identidad.

Sociedades: Escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Las agrupaciones temporales deberán proceder de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 del Reglamento de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

2. En cualquier caso, los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre ajeno presentarán poderes debidamente validados por el Secretario de la Corporación Municipal o, en su caso, por Letrados en ejercicio dentro de la demarcación territorial Colegio de Abogados de Mataró.

b) Documentos acreditativos de la capacidad:

1. Declaración, bajo la responsabilidad de la Empresa y sus administradores de no encontrarse sometido a ninguna de las circunstancias comprendidas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado, en la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

No obstante, el adjudicatario deberá presentar al órgano de contratación, antes de la adjudicación definitiva los documentos a los que hace referencia el artículo 23 del mismo texto legal.

2. Certificado acreditativo de la clasificación empresarial, librado por el Registro Oficial de Contratación, conjuntamente con una declaración jurada de su vigencia en grupo C, subgrupos C.3, C.4 y J.2, y categoría e.

La presentación del certificado de clasificación empresarial, conjuntamente con la declaración jurada de su vigencia, eximirá a los empresarios de presentar los documentos probatorios de su personalidad, capacidad jurídica y capacidad técnica financiera y económica, excepto los poderes.

3. Documento acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Memoria firmada por el proponente con los datos siguientes:

Referencias técnicas y económicas de la Empresa. Detalle de las obras realizadas anteriormente.

Relación de maquinaria y personal que destinará a la obra incluidos los técnicos superiores, medios y auxiliares.

Programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto.

Quinta.-*Garantía provisional:* 4.535.123 pesetas.

Sexta.-*Garantía definitiva:* 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Séptima.-*Apertura de proposiciones y adjudicación:* Se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al del final del plazo señalado para la presentación de proposiciones, o el undécimo día natural si hubiesen plicas enviadas por correo, de acuerdo con las normas siguientes:

a) Se procederá a la apertura de los sobres sin efectuarse la adjudicación provisional.

b) Se enviará el expediente a los Servicios Técnicos de la Corporación, o a la Comisión Técnica nombrada al efecto por el Presidente de la Corporación, para que emitan informe sobre qué proposición reúne más ventajas para la Corporación de forma motivada.

c) El Pleno efectuará la adjudicación definitiva del concurso a la proposición más ventajosa, de acuerdo con su criterio, que será discrecional, sin atender exclusivamente la oferta económica.

En cualquier caso el concurso podrá ser declarado desierto.

Se considerarán inhábiles a efectos de apertura de plicas, los sábados.

Octava.-*Exposición de antecedentes:* Secretaría de este Ayuntamiento, plaza de la Vila, número 1, todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Novena.-*Plazo durante el cual el licitador queda vinculante a su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

10. *Plazo de ejecución de las obras:* Doce meses.

11. *Modelo de proposición:*

Sr/Sra (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, expedido en (localidad), en fecha, actuando en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos), declara:

Que perfectamente informado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir la realización de las obras, se compromete a realizarlas de conformidad con el contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), incluido el IVA, y en prueba de esto deja asegurada esta proposición, declarando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Vilassar de Dalt, 27 de marzo de 1991.-El Alcalde, J. Samon Forgas.-3.370-A.

Resolución de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», de Santiago de Compostela, de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia concurso público de suministro.

Objeto: Adquisición de una Unidad compacta de Electromiografía y Potenciales Evocados de cuatro canales.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 180.000 pesetas.

Garantía definitiva: 360.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El pliego de condiciones del suministro en cuestión, que fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» el 13 de abril de 1991, estará de manifiesto en las oficinas de Administración del Centro, lugar donde, a su vez, deberán presentarse las proposiciones; el plazo de presentación de las mismas

será de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

Nota.-El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 1991.-El Gerente de la Fundación, José María Filgueiras Ares.-1.875-2

Anexo

Modelo de proposición

Proposición económica para la contratación, mediante concurso, de los servicios o suministros del «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», presentado por El licitador (firmado y rubricado).

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio a efectos de notificación en la ciudad de, calle o plaza, número, código postal, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, documento nacional de identidad/CIF número, con domicilio en, calle, número, código postal, toma parte en el concurso convocado por la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», de Santiago, y publicado en fecha, para la contratación de, y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a efectuar el contrato con sujeción a las cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido).

Resolución de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», de Santiago de Compostela, de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia concurso público de suministro.

Objeto: Adquisición de un paquete de hardware y software para estudios cardíacos compatible con el equipo de Resonancia Magnética Nuclear existente en este hospital.

Tipo de licitación: 17.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: 340.000 pesetas.

Garantía definitiva: 680.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

El pliego de condiciones del suministro en cuestión, que fue publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» el 13 de abril de 1991, estará de manifiesto en las oficinas de Administración del Centro, lugar donde, a su vez, deberán presentarse las proposiciones; el plazo de presentación de las mismas será de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio.

Nota.-El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 12 de abril de 1991.-El Gerente de la Fundación, José María Filgueiras Ares.-1.874-2

Anexo

Modelo de proposición

Proposición económica para la contratación, mediante concurso, de los servicios o suministros del «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», presentado por El licitador (firmado y rubricado).

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio a efectos de notificación en la ciudad de, calle o plaza, número, código postal, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, documento nacional de identidad/CIF número, con domicilio en, calle, número, código postal, toma parte en el concurso convocado por la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», de Santiago, y publicado en fecha, para la contratación de, y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a efectuar el contrato con sujeción a las cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido).